



CORPORACIÓN
SALVADOREÑA
DE TURISMO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Conforme Artículo 10 numeral 10 del de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) en sus valores institucionales define la Transparencia como:

“Ejercer la gestión de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer las actuaciones de CORSATUR y que éstas sean apegadas a ley.

Para brindar servicios a la ciudadanía, CORSATUR considera importante habilitar mecanismos de participación que faciliten el acceso a la información; además recibir sugerencias, quejas o Denuncias, a través de diferentes medios de comunicación que nos permitirán estar cerca de la población y toman en consideración sus opiniones.

Correo Electrónico

Puede hacer llegar sus preguntas a info@corsatur.gob.sv o a la unidad de acceso a la información pública al correo oficialdeinformacion@corsatur.gob.sv

Página Web

En la página web

<https://www.mitur.gob.sv/login>.

<https://www.corsatur.gob.sv/>

<https://elsalvador.travel/>

encontrará, información Institucional, avisos, noticias, link institucionales y el acceso a la página de gobierno Transparente.

Dirección

Edificio Century Tower Nivel 10, Boulevard Sergio Vieira de Mello No. 243, Colonia San Benito, San Salvador El Salvador.

Teléfono(s) 📞 2241-3200

Horario de atención

Lunes de 08:30 a 16:30

Martes de 08:30 a 16:30

Miércoles de 08:30 a 16:30

Jueves de 08:30 a 16:30

Viernes de 08:30 a 16:30

Oficial de Información Ad- Honorem
Corporación Salvadoreña de Turismo.

oficialdeinformacion@corsatur.gob.sv